



BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "MuestraVillanueva"

1. Objetivo del Concurso

Con motivo de la celebración del 20º Aniversario del hermanamiento con la ciudad francesa de Le Vésinet, la Asociación Cultural de Hermanamientos (ACH), con la colaboración del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, convoca el Concurso de Fotografía Digital cuyo objetivo principal es reforzar el acercamiento, la conexión y el conocimiento mutuo entre los vecinos de ambas ciudades.

En segundo lugar, el concurso pretende fomentar la creatividad artística, promover la reflexión sobre el urbanismo y la sociedad local, así como dar relevancia a la arquitectura, la naturaleza, la vida urbana del municipio y el conocimiento social de la memoria de nuestro pueblo. Paralelamente, en la ciudad de Le Vésinet se desarrollará este mismo concurso, con las mismas bases y objetivos.

2. Participantes

- Podrán participar todas las personas mayores de 14 años, empadronados, escolarizados, socios de la ACH y/o trabajadores en el municipio de Villanueva de la Cañada, siempre que las fotos presentadas no hayan sido premiadas en otros concursos y cumplan los requisitos establecidos en las bases.
- La persona ganadora del concurso autoriza a la organización a consultar o pedir justificantes que prueben que reúne una de estas circunstancias: estar empadronado en Villanueva de la Cañada, o estar escolarizado/a en la localidad, o ser socio de la ACH con anterioridad a la fecha de la convocatoria del concurso, o ser trabajador/a en una empresa u organismo público de Villanueva de la Cañada.
- La participación es gratuita.

3. Temática

Las fotografías deberán reflejar alguno de los siguientes aspectos del municipio:

- Arquitectura urbana y patrimonio.
- Espacios naturales y sostenibilidad.
- Dinámicas sociales y vida comunitaria.

4. Requisitos de las fotografías

- Se aceptarán fotografías en formato apaisado u horizontal y vertical o retrato.
- Solo se permitirán ajustes de exposición y color, no permitiéndose los fotomontajes u otras manipulaciones mayores.
- Las imágenes deben haber sido tomadas dentro del término municipal de Villanueva de la Cañada. En la hoja de inscripción se encuentra un espacio para señalar la ubicación del lugar donde se tomó la fotografía.
- No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, que atenten contra las personas, la propiedad de cualquier clase o contra el derecho a la intimidad. Se desechará cualquier fotografía que pueda entrar en conflicto contra la legalidad vigente.

5. Formato y envío

- Las fotografías deberán enviarse en formato JPG o PNG, con una resolución mínima de 12 MP.
- Junto con las imágenes, se deberá adjuntar la ficha de inscripción debidamente cumplimentada. En caso de que el concursante sea menor de edad, deberá adjuntar la autorización de sus tutores legales. Ambos documentos se podrán descargar de la web a partir de la fecha de la convocatoria.
- El envío de los impresos y de las fotografías se realizará por correo electrónico a: **concursofotografia@achvvalacanada.es**
- En caso de que el peso de las imágenes suponga un problema para el concursante, se recomienda el uso de la aplicación web WeTransfer para el envío de las fotografías.
- En caso de que se detecte un error, se contactará con el participante afectado respondiendo al mismo email de inscripción durante el mes de febrero y tendrá 7 días naturales para subsanarlo desde el momento del envío.

6. Plazo de presentación

El plazo de recepción de fotografías será desde el **21 de octubre de 2025 hasta las 23:59 horas del 30 de enero de 2026.**

7. Selección y evaluación de las fotografías

- El jurado estará compuesto por, al menos, tres profesionales del ámbito de la fotografía.
- El jurado valorará estos cuatro parámetros: creatividad (capacidad del autor/a de la fotografía para presentar una perspectiva única), composición, técnica y narrativa. Cada uno de estos conceptos se valorará entre 1 y 10 puntos. En caso de empate, se valorará la mayor calificación en los criterios evaluados en ese mismo orden.

- Las fotos pueden ir acompañadas, de manera opcional, de un texto relativo a lo que la imagen evoque al autor; puede ser una descripción, una reflexión, un recuerdo, o una cita celebre (citando al autor original).
- Los miembros del jurado no conocerán a qué participante corresponde cada imagen.
- Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías. Del total de fotografías recibidas se seleccionarán 20 en cada ciudad, que formarán parte de la exposición en ambos municipios, y de estas el jurado de cada localidad escogerá la ganadora que represente a cada una de las ciudades.
- Su fallo será inapelable y se dará a conocer a partir del **16 de marzo de 2026**.

8. Premio

Si el ganador/a es mayor de edad:

El autor/a de la fotografía ganadora recibirá como premio un viaje a **Le Vésinet (Francia)** para asistir a la inauguración de la exposición, donde su obra será presentada como representante de Villanueva de la Cañada e irá acompañado por algunos miembros de la ACH.

El premio incluye:

- Billete de ida y vuelta en avión.
- Alojamiento y manutención en una familia socia del *Comité de Jumelages* (Asociación de Hermanamientos) de Le Vésinet durante la fiesta de la Margarita (**19 al 23 de junio de 2026**).
- Asistencia a la inauguración fotográfica de la exposición y actividades socioculturales asociadas a la celebración del 20º aniversario del hermanamiento en Le Vésinet y Villanueva de la Cañada.
- La persona ganadora podrá elegir el premio de una tarjeta regalo por valor de 200€ en caso de no poder viajar en las fechas señaladas a la ciudad francesa.

Si el ganador/a es menor de edad:

- El autor/a de la fotografía ganadora recibirá como premio una tarjeta regalo por valor de 200€.
- Asistencia a la inauguración fotográfica de la exposición y actividades socioculturales asociadas a la celebración del 20º Aniversario del hermanamiento en Villanueva de la Cañada.

9. Exposición

Todas las fotografías seleccionadas, 20 por cada ciudad, serán expuestas en una muestra pública en el Centro Cultural La Despernada durante las fiestas de San Isidro y posteriormente en Le Vésinet, ciudad hermanada con Villanueva de la Cañada, durante la fiesta de la Margarita. Las fotografías serán impresas a cargo de la organización.

10. Derechos de autor

- El participante manifiesta y garantiza que es único titular de todos los derechos de autor sobre las fotografías que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
- La ACH y el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada se reservan el derecho de uso de las imágenes por los cauces que estime oportunos para fines culturales, promocionales y educativos en su página web, redes sociales o medios de prensa, citando siempre al autor.

11. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases, así como la aceptación del criterio que establezca la ACH como organizadora del concurso a la hora de resolver cuantas cuestiones se deriven del mismo.

La ACH se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las bases del presente premio, incluso su posible anulación antes de que se haga público qué concursantes han resultado premiados, siempre que exista causa justificada, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases o condiciones del concurso, o la anulación definitiva con la mayor antelación posible.

12. Punto de contacto

En caso de cualquier duda o problema, se puede escribir al correo electrónico **concursofotografia@achvvalacanada.es**. La organización intentará resolver el problema lo antes posible.

Villanueva de la Cañada, 15 de octubre de 2025